

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2026/11316 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la información pública y audiencia a los interesados de la aprobación inicial del Plan Local de Gestión de Residuos.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de 30/07/2026, se aprobó inicialmente el Plan Local de Gestión de Residuos de l'Eliana, de fecha 3 de julio de 2026 (SEFYCU 8369824), que consta en el expediente 2695829H, sometiéndolo a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y fijación en el Tablón de Anuncios electrónico de este Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten alegaciones, reclamaciones o sugerencias dentro del plazo señalado, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo. En caso de que se presenten, serán resueltas por el Pleno municipal, que adoptará el acuerdo que proceda sobre la aprobación definitiva.

La documentación podrá ser examinada en la página web del Ayuntamiento de l'Eliana, mediante el siguiente enlace:

<https://leliana.sede.dival.es/firma/documento.aspx?csv=JRAACF2VADWF3RPVDMZW&modo=abrir>

También se podrá consultar en el departamento de Servicios Municipales (Calle Purísima, 12, 2.ª planta, 46183 l'Eliana, de lunes a viernes de 9.00 horas a 14:00 horas).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

L'Eliana, 9 de septiembre de 2026.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

